



## C I R C U L A R CSJMEC23-68

Fecha: 6 de diciembre de 2023

Para: **DE VILLAVICENCIO Y DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
MAGISTRADOS Para: MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS  
JUDICIALES DE VILLAVICENCIO Y DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,  
DISTRITO ADMINISTRATIVO DEL META Y COMISIÓN DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META Y EMPLEADOS A CARGO DE SECRETARIAS Y  
CENTROS DE SERVICIOS**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Solicitud de piezas gráficas para la implementación de la política de imagen institucional para cada despacho y dependencia”*

Atendiendo la importancia de la unificación de la imagen institucional de la Rama Judicial, de manera atenta se les informa que los interesados en adquirir el paquete de las piezas gráficas para la identificación del logo institucional que se individualizará para cada uno de los despachos, para lo cual deben solicitarlo a la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, a través del correo electrónico: [prensa@consejosuperior.gov.co](mailto:prensa@consejosuperior.gov.co), señalando el nombre completo, la dirección, el teléfono y correo electrónico de las respectivas dependencias judiciales a las que pertenecen.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Circular PCSJC23-7 de 10 de marzo de 2023 del Consejo Superior de la Judicatura, en la que se informa sobre la actualización del Anexo del Acuerdo PSAA16-10559, el cual fija la política de imagen institucional.

Cordialmente,

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**

Presidente

REDM/GARC